

En Tucapel, a 02 de Agosto de dos mil diez y nueve, siendo las 8.40 horas, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Jorge Riquelme Ferrada, Juan Nancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales, la Srta. Ana Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y don Fernando Rivas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Lectura de Correspondencia
2. Cuenta Sr. Alcalde
3. Solicitud de acuerdo para aprobar transferencias a organizaciones que postulan proyectos a subvención municipal y transferencias a Juntas de vecinos que postulan proyectos al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)
4. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

### 1. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°941 del 17 de julio de 2019 al N°984 del 31 de Julio de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°38 del 02.08.2019 del la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad, por el cual da a conocer el listado de órdenes de compra emitidas desde el 26 al 01 de agosto de 2019
- Memo N°202 del 17.07.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual da respuestas a consultas de concejales
- Carta de fecha 28.06.2019 del Diputado de la República don José Pérez Arriagada por la cual informa gestiones realizadas en la cámara de diputados respecto a la reparación de la Avenida O'Higgins en la localidad de Tucapel

### 2. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 12 de julio al jueves 01 de agosto de 2020

- ✓ Viernes 12, estuvo en la ciudad de Santiago en una reunión con representantes del Banco del estado
- ✓ Domingo 14, asiste a la misa de la Virgen del Carmen en la localidad de Polcura. Más tarde participa en ceremonia de entrega de un terreno en comodato al Club Deportivo Andalién
- ✓ Lunes 15, participa de la inauguración del Hotel Plaza de Tucapel. Más tarde participa de la firma de convenio de la transferencia de terrenos al Comité Por Nuestros Hijos en esa misma localidad
- ✓ Miércoles 17, el Alcalde (s) Participa en una reunión con el SERVIU en la ciudad de Concepción
- ✓ Viernes 19, el Alcalde (s) participa en la sesión del concejo municipal
- ✓ Sábado 20, el Alcalde (s) estuvo presente en la fiesta del pernil
- ✓ Martes 23, el Alcalde (s) estuvo presente en la ceremonia de entrega de tablet por parte de CORFO
- ✓ Miércoles 24, el Alcalde (s) estuvo participando en la primera mesa provincial de salud
- ✓ Viernes 26, el Alcalde (s) estuvo con el SEREMI de Educación en la ciudad de Concepción, después con el Jefe de División y Control del GORE y posteriormente en un reconocimiento del Alcalde por cumplir adhesión a la red global de ciudades amigables con las personas mayores, de la Organización Mundial de la Salud
- ✓ Martes 30, participa en sesión de concejo extraordinario. Posteriormente sostiene reunión por lobby con el Club Porfirio Ahumada, con la Escuela de Fútbol de Huachipato
- ✓ Miércoles 31 participa en los funerales de Rodrigo Castro Améstica. En la tarde estuvo en la presentación del proyecto de la plaza 5 de octubre, también en la presentación del proyecto de remodelación de la multi cancha de Villa Las Palmas
- ✓ Jueves 01, sostiene audiencias en la localidad de Polcura. También sostiene reunión con el monitor y el presidente de los apoderados por la banda BIG BANG, además estuvo en la ceremonia de clausura del curso de repostería de la localidad de Tucapel; también estuvo con el Comité Los Robles

#### 4. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Comenta que el presidente de la Junta de vecinos Rio Laja recordó un compromiso que existía para realizar el mejoramiento de la iluminación del Cementerio de Tucapel, como también la iluminación del sector El Bosque e incluso girando hacia calle San Diego, yendo hacia la ciudad de Los Ángeles. Además indica que por Ley de transparencia solicitó documentación y le llamó la atención que le llegó un documento sin la firma del Secretario Municipal y le gustaría saber qué sucedió; se trata del nombramiento a plazo fijo según decreto N°1760 y, sobre lo mismo, le gustaría tener información pues acá en algún momento se expusieron unas bases para el concurso público de la Dirección del CESFAM de Tucapel y sobre lo cual se quedó en hacer la consulta a la Contraloría y además saber en qué fase va el tema de las nuevas bases porque es necesario que se llame a concurso dado que no tiene claridad de cuándo venció el último nombramiento del Actual director subrogante que está en ese establecimiento y, por tanto, le gustaría saber para cuándo estarían esas bases y el consiguiente concurso, además de la respuesta entregada por Contraloría. También señala que acaba de leer una correspondencia sobre el tema de la Avenida O'Higgins de Tucapel, que está en malas condiciones y sobre lo cual la gente ha hecho notar su preocupación y la necesidad de tener pronto una mejora porque le parece que esa ruta le corresponde al municipio, acota que lo que está malo es en Avenida O'Higgins con Arturo Prat, donde existe un socavón bastante grande y que requiere intervención. Por otra parte hace el alcance respecto de la entrega de correspondencia porque envió un correo con copia al secretario municipal, al Administrador, Control y al Alcalde en cuanto a la citación para un concejo extraordinario que se realizó el día martes, al cual no pudo asistir por temas laborales y donde indicó que le llegó la información a las 10:40 horas, no fue con la anticipación de las 24 horas como lo señala la Ley, pero más allá de eso es el tema de que no le llegó la correspondencia en formato papel y por el correo le agradece al Secretario Municipal y a la Srta. Cristina Sandoval que siempre están atentos de informar a través de correo o de whatsapp, que aunque no es un medio oficial, por lo menos los mantiene informados de lo que va a suceder; pero la carta que corresponde a la citación oficial en formato papel no le llegó; por lo tanto pide que se sea más minucioso en la entrega de la correspondencia. Por otra parte señala que una vecina de Tucapel Sra. Jalile Rivera Araneda a quien se le quemó su casa y sin embargo le han puesto bastantes dificultades, aunque tiene entendido que de parte del municipio han tenido toda la voluntad de apoyarla pero en el SERVIU le han puesto dificultades para obtener la vivienda y sucede que ella está arrendando, de acuerdo a lo que le dijeron no le asignan la casa porque tiene un puntaje muy alto pero que no se refleja en la realidad porque le prestaron una casa para vivir y, además se le quemó todo, pero en ese organismo no le otorgan el subsidio y solicitó que le ayuden a obtener una audiencia con el Sr. Alcalde porque están muy desesperados dado que solo trabaja el marido
- b) **Sr. Córdoba:** Señala que en conversaciones con algunos vecinos de la Avenida Linares respecto de la reparación o elaboración de un proyectos para veredas y en el contexto de mejorar el acceso a Huépil en ese sector de manera que sea más amigable con los vecinos y para quienes hacen uso de ese acceso principal de Huépil hacia el poniente y no se sabe en qué estado está esa iniciativa. También estuvo con algunos vecinos del sector del pasaje uno del Estadio Monteverde que desean saber cómo va el estudio del tema del alcantarillado puesto que hay un determinado número de casas donde todos tienen fosas y cuyos patios son pequeños y no tienen espacio para hacer otras y deben estar limpiando constantemente la existente. Por otra parte reitera sobre el tema del comercio ambulante dado que el fin de semana anduvo un importante número de camionetas dando vueltas por esta localidad y estima que realmente es una falta de respeto porque la ordenanza correspondiente fue aprobada hace dos años atrás y no se ha cumplido en lo más mínimo; agrega que hace tiempo pidió un informe sobre las infracciones cursadas en los fines de semana y tampoco le ha llegado. También solicitó que viniera el Teniente a dar una charla o una explicación sobre el por qué no se está controlando este tipo de comercio; acota que algunos comerciantes lo han llamado, sobre todo del sector de Las Palmas, San Guillermo, donde a veces se juntan dos camionetas que empiezan a discutir y a pelear, intervienen los comerciantes y les dicen que la ordenanza solamente permite ventas de lunes a viernes de diez hasta las diez y nueve horas; y ahí le faltan el respeto tanto a los comerciantes como entre ellos mismos. Agrega que no entiende la razón o no le dan explicaciones suficientes porque cada vez que llama a la Tenencia la respuesta es la misma, dicen que el furgón anda en un procedimiento, cuya respuesta no sabe si está grabada o es en vivo, porque las camionetas pasan por fuera de carabineros durante los fines de semana con alto parlante vendiendo sus frutas y verduras; el otro día andaban vendiendo mariscos y pescados sin ningún permiso. En otro aspecto señala que ha solicitado en varias ocasiones y, quedó de venir el Director de Tránsito para ver cómo se están colocando al día los empresarios sobre la deuda que viene desde el año 2013 hasta la fecha y, por tanto, quisiera saber cómo está esa morosidad de los empresarios de buses que hacen el recorrido dentro de nuestra comuna hacia Los Ángeles o hacia la ciudad de Concepción o bien a la ciudad de Chillán. También señala que le han consultado respecto de los lugares donde se van a instalar las remadas este año para ver la posibilidad de instalar puestos de ventas. Así mismo hace mención a una carta que ingresó la familia Fonseca a la municipalidad, por una irregularidad cometida por una funcionaria municipal sobre la inscripción de una propiedad en Bienes Nacionales; estima que esto es muy grave, acota también que esa familia es muy conocida y estaban pasando por un momento muy complicado como familia, .....entonces que se haga esto y por una funcionaria de la municipalidad que, por lo que dice la carta, que está falseando los datos.... la carta es bien clara, la tienen todos los concejales y que se ingresó al municipio el veinticinco de junio y, quiere ver qué pasa,

si se ha ordenado un sumario, si la funcionaria todavía está en su puesto de trabajo, porque con esta falta estima que no debería estarlo

- c) **Sra. Tania:** Comenta que le entregará al Administrador los antecedentes de tres casos sociales de familias muy complicadas actualmente y en distintos ámbitos. Por otra parte señala que cuando se sesionó en el concejo extraordinario recién pasado, el concejal Córdova dijo que el tema de la orquesta Big Bang estaba solucionado, que continuaba, si eso es así le quiere dar las gracias al Sr. Alcalde por mantener esta iniciativa porque dentro del ámbito educacional si bien es cierto ese día el Alcalde decía que algunas cosas por el paro iban a afectar el tema de las matrículas, pero estima que para poder mejorar el tema de la retención de los niños en las escuelas, la oferta que la municipalidad tiene que entregar debe ser variada y, el mantener este proyecto de orquesta apunta hacia la idea de obtener una mayor retención de estudiantes en nuestros establecimientos educacionales; pregunta si este proyecto va a tener continuidad en el tiempo, es decir, si se va a incluir este proyecto dentro del próximo PADEM, con qué fondos se va a pagar, estima que va a ser con fondos SEP y, agrega, que quizás sería necesario explorar o generar otro tipo de talleres como ballet, pintura, porque muchos años atrás, en los años 80 en la escuela de Huépil se daba teatro, gimnasia rítmica, coro, y cree que esa también es una manera de retener más niños. En otro aspecto consulta si se ha levantado alguna iniciativa de proyecto respecto del canal en la localidad de Trupán que mencionó en sesión anterior y que se ubica en Villa Futuro. También pregunta por el tema de la iluminación de Villa Fátima y además consultar o conocer la estadística de las multas que ha cursado el inspector municipal que se ha destinado al Departamento de Tránsito en la calle Linares, entre las calles 12 de febrero y Ecuador, porque todos los días hay riesgos de choques dado que se estacionan vehículos en ambos sentidos; por lo tanto le gustaría saber cuál es la estadística de las infracciones que se han cursado en dicha calle y, además, solicitar que exista un control un poco más exhaustivo. Por otra parte agradece a don Fernando Rivas porque desde hace bastante tiempo estuvo solicitando la nómina de las organizaciones sociales vigentes y que ayer se la entregaron vía correo electrónico
- d) **Sr. Mardones:** Indica que le llama la atención que se han generado proyectos con buenos resultados y entre ellos pudo presenciar el inicio de la construcción de la sede vecinal de Villa La Esperanza de Tucapel, pero dentro de ese reconocimiento a estas gestiones también sería bueno procurar darse una vuelta por el gimnasio de ese sector, dado que es realmente deplorable que, por ejemplo, de 500 tablonos que tenían las graderías, si quedan menos de la mitad no tiene temor en equivocarse; se han robado literalmente todos los tablonos o la gran mayoría y, aparte de eso, parte del cierre, donde pusieron una malla está totalmente destruida; acota que por una parte se está entregando una mejor calidad de vida a través de una sede comunitaria, pero un recinto importante está absolutamente deteriorado en gran parte de su infraestructura y, por tanto, le gustaría que se pudiera revisar ese recinto. También informa que en el pasaje Las Camelias, cerca de la calle San Diego en Tucapel, hay una fosa que colapsa con el agua lluvia, es una fosa de aguas servidas y por lo tanto el olor se hace sentir fuerte. También comenta su alegría por la visita del Diputado y que supo del estado de la Avenida O'Higgins y cuya preocupación se ha manifestado desde hace tiempo por el riesgo de accidentes que allí existe por la gran cantidad de "eventos" en su trayecto. También comenta que le han solicitado la posibilidad de intervenir la calle Matta en Polcura y que presenta un deterioro permanente, allí se instalan fondas y ramadas también, por lo que se le debiera hacer un tratamiento. Así mismo se suma a la preocupación por los hoyos que se presentan en algunas calles en Huépil, pero también le han planteado en Tucapel la situación de las fondas, y en el sector donde se realizan actualmente hay mucha cantidad de vecinos de avanzada edad que están complicados de salud y de hecho en Los Cipreses también hay mucha gente que acude a sus trabajos y que plantean su inquietud de lo que podría significar las molestias por los ruidos a propósito de las fiestas patrias; acota que la propuesta es ocupar el lado norte del sector O'Higgins pero eso significa invertir porque hay que extender el agua y el alumbrado eléctrico; sin embargo se disminuirían los reclamos porque ahí no hay viviendas. En cuanto a los paraderos le llegó una respuesta pero el que se ubica en el sector sur de Huépil y en Tucapel también hay algunos que obstaculizan, aparte que hay un disco para en este último ubicado en Comercio con San Diego al ingresar a Tucapel, la gente debe sobrepasar ese disco para poder tener mejor visión pero con el consecuente riesgo. Finalmente quiere ver si es posible conseguir una evaluación de parte de Carabineros, aunque se hace necesaria la presencia de ellos en concejo para dar cuenta de su accionar puesto que hay muchos reclamos, principalmente en materia de tráfico, y ver cuál es el resultado porque un carabinero le comentó que estaban cansados de tomar procedimientos y sin embargo las detenciones no arrojaban ningún saldo positivo y la delincuencia continúa. Lamentablemente el fiscal de la zona goza de una evaluación positiva en los estamentos correspondientes
- e) **Sr. Riquelme:** En primer lugar desea manifestar su conformidad con respecto a la continuidad de la Banda Big Bang y al respecto algunas mamás le han comentado el cambio de actitud positivo que han tenido los alumnos que se incorporaron a este grupo, como por ejemplo han disminuido el uso del celular o del computador para dedicarlo a ensayar para tocar esos instrumentos y también han tenido una mejora en los niveles de aprendizaje; también comenta que tiene entendido que van a haber algunos cambios respecto de la persona que ejecuta el proyecto y desea saber qué se va a hacer al respecto. En segundo lugar comenta que fue noticia en la comuna la muerte de un vecino que se produjo en Bolivia, según las fuentes informativas fue asesinado y su consulta es para saber si la municipalidad va a presentar algún tipo de querrela criminal o penal para poder esclarecer los hechos y, agrega que si esto hubiese sucedido en Chile respecto de un ciudadano Boliviano, el tema mediano en lo político habría sido bastante fuerte, por lo tanto no se debe ser pasivo ante este tipo de hechos y se le debe brindar todo el apoyo que se pueda a la familia; también solicita se le brinde algún tipo de

apoyo al papá de esta persona, quien vive solo, es un adulto mayor y seguramente va necesitar apoyo social como psicológico. En otro aspecto solicita el listado de los vehículos municipales y sus bitácoras de mantenimiento a raíz de un accidente de un bus que ocurrió durante la semana cerca de Santiago o de Rancagua específicamente, cree que a toda la gente que transporta personas debe encender algún tipo de alarma en el sentido de la preocupación que hay que tener con el tema del mantenimiento dado que este bus presentó una falla mecánica y el municipio cuenta con furgones y vehículos que transportan escolares y por tanto le gustaría saber el estado en que se encuentran y el registro de las mantenciones que han tenido estos vehículos. Por último solicita la reparación de algunos tramos de veredas dado que prácticamente en todas las cuadras han sido levantadas a raíz del crecimiento de las raíces de los árboles y además hay adultos mayores o personas con algún tipo de discapacidad para desplazarse, otras que se trasladan en sillas de ruedas, que se les hace muy difícil poder ocupar las veredas. También recuerda que había solicitado hace algunos concejos el poder colocar algún tipo de protección de muro en la calle o Avenida Ecuador frente a la calle de la familia Cuevas Turra que, en caso de lluvia el agua escurre hacia ese sector y la casa está bajo el nivel de la vereda y sufren las consecuencias de ello

- f) **Sr. Ñancupil:** Señala que en el último concejo extraordinario se revisó el tema de la recuperación de clases y, entre otros temas, también se tocó el asunto del almuerzo. Ayer recibió la información de varios padres y apoderados de la escuela D-1228, donde los niños le indican que tienen que almorzar en diez minutos; acota que vio pasar ese día el horario de recuperación de clases y claramente se indicaba que iban a tener cuarenta y cinco minutos para eso, por lo tanto, no es correcto y es gravísimo tratar de disponer de diez minutos para que un niño almuerce, porque lo más probable es que no lo va a hacer; agrega que si tienen un problema logístico o de espacio, debieran tomar las providencias necesarias y eso tiene que ver con la disposición y disponibilidad de la administración del establecimiento, aclara que esto no tiene que ver con la administración municipal sino que las contingencias tienen que ser abordadas, como debiese ser, por la administración del colegio y, en ese sentido manifiesta la preocupación y en ese sentido espera que tomando conocimiento la preocupación va a ser transversal en ese tema porque eso va a derivar en que lamentablemente se empiece a generar una especie de conflicto o al menos una inquietud masiva dentro de la sociedad estudiantil. En segundo lugar, en el concejo realizado en la localidad de Tucapel, expuso un problema que evidenció personalmente en el tema de cementerio; tiene las fotografías, acudió al cementerio de Huépil y se encontró con la ingrata sorpresa de que cuando demolieron la pandereta que delimitaba el nuevo terreno adquirido recientemente por el municipio quedaron escombros, al respecto su preocupación es que dentro de esos habían residuos, restos de porcelanato, de pegamento, incluso cajas que contienen este tipo de insumos y al final, donde se ubica la zona de los niños el panorama es desolador porque ver que los niños están prácticamente aglomerados en un espacio muy reducido, en el pino que está al fondo hay residuos, materiales de construcción, moldes que utilizan para las tumbas; sobre esto don francisco manifestó su preocupación y se evidencia un problema que tiene que ver con los contratistas dado que no hay un flujo de información efectivo o eficiente puesto que no corresponde que ese campo santo que es un lugar de reflexión y donde las personas van a visitar a sus seres queridos tengan que encontrarse con ese panorama, e incluso don Francisco ese día indicó que había contratistas que tenían llaves del cementerio, aunque se comprometió con el tema para revisarlo. En el tema de los estacionamientos también lo manifestó hace un tiempo atrás para que se disponga de espacios que estén habilitados para la carga y descarga de los camiones, porque si hoy llega un camión de gas o de coca cola al centro, se detiene para descargar en doble fila y es entonces cuando colapsa el tránsito, generando un tremendo problema; también se debiera abordar el tema de los estacionamientos particulares, donde entiende que hay una persona que tiene que estar encargada de regular esa materia, pero también está la acción que puede realizar carabineros, pero se ve que no se cumple con la fiscalización de la ordenanza y tampoco se está cumpliendo con la inspección del tránsito puesto que es evidente que en el trayecto entre avenida Linares y avenida Ecuador, además de la calle Diego Portales ha visto que efectivamente carabineros hace caso omiso de esa situación, entonces no le sorprende tampoco que no respondan frente a la inquietud del concejal Córdova respecto del comercio ambulante que se ve a diario y sobre todo los fines de semana. En cuarto punto agradece la preocupación por el permanente apoyo al emprendimiento y que se vio en la gestión y entrega de las tablet de parte de SERCOTEC a nuevos emprendedores y que es una herramienta que facilita el acceso a la información para que puedan potenciar su negocio. Por otra parte se suma también al agradecimiento por la continuidad del proyecto BIG BANG porque es una instancia muy importante que va en directo beneficio de los alumnos para poder fortalecer los tiempos muertos y para que puedan realizar otras actividades, pero también le gustaría que también se mantenga en el tiempo la banda instrumental, que tienen niños con mucho talento y que ha sido reconocido a nivel provincial y regional, además de dejar bien puesto el nombre de la comuna de Tucapel, también están los clubes de cueca donde hay muchos niños que participan y que fortalecen nuestras raíces; y también sumar a las actividades y clubes deportivos como del básquetbol, fútbol, donde están incluidos estos niños, más que los clubes deportivos pueden ser a través de talleres de vóleibol; en síntesis, tiempos que vallan en el fortalecimiento de las actividades de los niños. Finalmente desea tratar un tema que tampoco es menos importante y que se refiere al asunto de los conductores; comenta que hace tiempo solicitó un informe sobre las licencias de conducir de todos los choferes de la municipalidad e idealmente por departamento; sobre el tema vio pasar una hoja como parte de una correspondencia adjunta pero contenía la nómina de conductores del Departamento de Salud, pero era otro tipo de información; acota que no se le hizo llegar el listado de licencias y le gustaría tener la claridad de cuáles son los conductores por departamento y el tipo de licencia que poseen,

porque en una municipalidad ocurrió un acontecimiento donde un conductor que pertenecía a cierto departamento y que conducía un vehículo perteneciente a otro, tuvo un accidente y lamentablemente el conductor salió perjudicado; entonces para proteger a los funcionarios del municipio es importante que cada uno de los conductores, independientemente de alguna contingencia, estima que no sería justo para los trabajadores y funcionarios que eso se transforme en una constante y, tampoco para la administración; por lo tanto es importante abordarlo para no lamentar alguna consecuencia no deseada.

La concejala Tania Villalobos comenta que en el tema de los almuerzos para los niños recibió algunos reclamos porque varios quedaron sin almuerzo porque básicamente no les alcanzó el tiempo. Por otra parte solicita un informe respecto de las actividades extraescolares que tiene cada establecimiento educacional y cuáles de ellas se están pagando con fondos SEP. Así mismo señala que solicitó hace tiempo un informe sobre el trabajo que realiza desde enero a junio del 2019 don Guillermo Muñoz Acuña en la Oficina de Fomento Productivo.

El Concejal Córdova comenta que respecto a lo que indica el concejal Ñancupil hay un decreto donde se fija el horario de carga y descarga en el sector centro frente al Unimarc, por calle Prat, pero no en calle 12 de Febrero.

El concejal Ñancupil recuerda que surgió la idea de entregar en concesión a bomberos el tema de los estacionamientos y de esa manera también regularlo y que además podría significar un tremendo ingreso a ese voluntariado.

El Alcalde comenta que le indicó ese tema a bomberos en el acto del día del voluntario, pero solicita que este tema lo traten con altura de miras, porque la idea no es mercantilizar el uso del suelo urbano para estacionamiento sino específicamente una especie de concesión que se le hace al cuerpo de bomberos. Agrega que hoy día con la cantidad de vehículos y el flujo de estos que existe, principalmente en la ciudad de Huépil, requiere ponerle una valorización al uso del suelo porque si una persona indiscriminadamente lo está utilizando todo el día, tenga o no trámites, hay que hacerlo, acota que esta iniciativa la escuchó por primera vez desde el concejal Riquelme. hay que analizarlo bien y, quizás, sería una alternativa interesante entregárselo a bomberos.

El Alcalde comenta que se va a referir solo a algunos temas y que algunos ya se han repetido, por lo tanto se tratará de ver aquellos más complejos como el de la BIG BANG y, al respecto señala que este programa tiene establecida la continuidad, pero particularmente desea que siga la misma gente puesto que ellos tienen experiencia desde otras comunas, entre ellas Conchalí, de una gran acción pública que se originó por este tipo de iniciativas. Agrega que cuando se conversó por primera vez con los músicos y sus representantes, que era don Cristian Barra, indicó que los jóvenes tienen una continuidad hasta salir expertos en esta disciplina musical, también contó que la acción que se podía realizar estaba en un mínimo de 20 alumnos y el municipio, como en todos los programas, les asigna un supervisor que acude todos los días que se hacen los ensayos, pero la verdad es que contabilizaba nueve, diez u once alumnos; así es que se conversó con la persona que está a cargo de esta banda y se le dijo que eso era un incumplimiento de contrato o bien tiene que haber una causa justificada para que un niño no asista; además tiene que haber otro en la lista de espera. Porque cuando vino a conversar en la primera ocasión con el Alcalde le dijo que, en Conchalí específicamente, si un niño faltaba por razones no justificadas, habían cinco que estaban esperando. Y aquí están las hojas de los ensayos firmadas y, en algunos de esos ensayos han asistido solo siete alumnos. Les dijo que la intención era seguir con este programa. Otro tema que se habló y que se relaciona con las apoderadas; una de ellas dijo que su alumno está en octavo básico y quería saber si él va a tener este beneficio en primero medio; tuvo que decirle, definitivamente, que no porque este es un programa con cargo a la SEP de la Escuela D-1228 y, desde ese punto de vista habría que reformular el programa porque si se quiere darle continuidad se tiene que validar la banda. Acota que por los programas SEP no hay continuidad de un año para otro; es la escuela la que tiene que presentar el proyecto, y por lo tanto el Alcalde no se puede comprometer a un proyecto a cinco años sino que si lo puede hacer con uno anual y, para que pueda existir la posibilidad de que esos alumnos que están en octavo, que son tres o cuatro, se mantengan habría que agregarle otros fondos como los del FAEP, que ya están definidos según la estrategia del DAEM, pero existe también la facilidad para una modificación, pero para ello se va a tener que conversar con otros apoderados respecto de algún proyecto que tenga relativamente menos importancia que este, para cambiarlo; eso demora entre dos a tres meses; agrega que también les comentó que en enero, febrero y marzo no se pueden ocupar fondos SEP puesto que se ocupan desde el mes de marzo a diciembre y, por lo tanto la banda tendría que presentar un proyecto minimizado para los meses de enero, febrero y marzo y después hacerlo desde marzo a diciembre con fondos FAEP y SEP para su continuidad. Se partió con una idea de que esta banda fuera masiva, que tuviera fondo comunitario, que llegara a los barrios pero con alumnos de las escuelas para poder financiarlos, y los requisitos SEP son bastante más engorrosos. Acota que la nueva directora del establecimiento ha indicado que por la cantidad de alumnos que hoy día están asistiendo, son muchos los recursos para la escuela; así es que el Alcalde va a tratar de que funcionen por SEP en un 50%, siempre que la escuela lo acepte.

El concejal Córdova comenta que en conversaciones con don Arturo Hidalgo le dijo que iba a llegar un nuevo profesor, pero el Sr. Alcalde señala que ese profesor es de música y está dispuesto a llevar a cabo un proyecto como este, pero continúa señalando que tiene fe en lo que puedan hacer estos chicos por la experiencia que tienen en esta banda; ahora bien, si ellos no aceptan estas condiciones el proyecto continúa en base a otras, pero aquí hay

seis músicos, cuatro expertos en trombón, o sea, hay un equipo que ya está probado y tendrían que aceptar las siguientes condiciones: que el municipio cambie el FAEP, que se puede hacer pero que requiere tiempo, es decir, se está hablando del mes de octubre; el SEP la escuela tiene que autorizarlo o si no el sistema y todos se meten en un lío. Aclara que el contrato que tenían estos jóvenes ya terminó el 31 de junio, les dijo que puede terminar con un programa similar con el profesor de música y por lo tanto hay seguridad en la continuidad, pero está tratando de jugársela para que continúen los mismos y, para eso, se debe destinar un poco más de recursos porque sale un poco más caro, y se financiaría de octubre a diciembre con apalancamiento de fondos SEP y FAEP. De enero a marzo con fondos FAEP, donde hay menos recursos, por lo tanto habrá que reacomodar el proyecto. Y después, de marzo hacia adelante SEP y FAEP. Ellos quedaron en estudiarlo, aunque igual se va a contratar un profesor de música porque igual se necesita desarrollar temas artísticos. El concejal Córdova sugiere que esta información también se entregue al Director del DAEM, porque hace algún tiempo hubo una mala comunicación entre el director de Esta orquesta, Cristian, con él porque tenía una presentación en el sur con esta banda, tenían ese compromiso, conversaron con don Mario, quien no puso problemas, pero cuando venían los músicos desde Santiago, a última hora le dijeron que no estaba autorizado, entonces él tuvo que hacerle un reembolso a cada músico pese a que había un programa bien..... El Alcalde señala que al respecto hay harta literatura y que si fuera por un asunto visceral cambiaría el tema y partiría con otro profesor, pero estima que el tema visceral no puede ir en contra de lo que uno estima que es la calidad, agrega que el director de educación es partidario de que otra persona se haga cargo de una gran banda, pero que con toda la autocrítica del mundo y hasta lo reconoce como un error de su parte, que este fue un análisis y una reflexión que hizo esta semana y agrega que si se equivoca el tiempo lo va a decir, pero le da la impresión que con los chicos que están funcionando hoy día, son medio complicados, se tiene pasión y además se tiene calidad musical y, eso es lo que le interesa. Al respecto la concejala Villalobos señala que solamente reitera su agradecimiento por mantener el proyecto el que para el Alcalde valga más la calidad que los temas viscerales y cree que si los concejales pueden, de alguna forma, hacer público el trabajo que está haciendo esta banda, se va a tener más chicos todavía en lista de espera, porque efectivamente los hay y, el punto pasa porque la cantidad de instrumentos no son suficientes para los niños que están esperando. Al mismo tiempo solicita que dentro de las actividades extraescolares que .....

El Concejal Mardones recuerda que esta sesión de está transmitiendo en directo y ocurre que cada intervención de la concejala Villalobos está dando cuenta de los mismos puntos que ya se han planteado por los demás. El Alcalde acoge lo señalado por el Sr. Mardones, al igual que el concejal Henríquez.

El Alcalde reitera que esas son las condiciones para continuar con este programa y que en definitiva pretende que continúe el mismo grupo actual, aunque aclara que no existe ninguna relación de amistad con ninguno de ellos y, que efectivamente ellos no advirtieron que iban a faltar instrumentos pero que por FAEP se va a financiarlos. Finalmente acota que la banda ha tenido continuidad en el tiempo porque se financia con recursos de pro retención y que vienen en una subvención extraordinaria y que salvo los uniformes que se financian con fondos SEP del Liceo y de la Escuela, pero que no puede destinar recursos de esa naturaleza porque con el tercio de la subvención debe calzar para pagar este tema y tampoco se le puede sacar recursos SEP a la escuela, también ha bajado la matrícula y no se puede sacar recursos de esta naturaleza, por lo tanto la única modalidad en la que tendría que ser es la ya explicada y darle continuidad a este programa con ellos o con otros.

El Alcalde señala además que efectivamente se comprometió con el presidente de Rio Laja por el tema de la iluminación de calle El Bosque, no así por Cementerio que, igual se necesita pero no se ha podido hacer todavía.

Se va a ver lo que se refiera al documento solicitado por Ley de Transparencia y que no cuenta con la firma del secretario municipal y la consulta sobre el cargo de director para el CESFAM se hizo a la Contraloría pero aún no llega la respuesta.

En cuanto a las condiciones de la Avenida O'Higgins de Tucapel señala que con lo único que está en desacuerdo y, el diputado lo sabe porque lo pidió sabiendo que eso es una extensión de Vialidad y no se entiende bajo qué circunstancias esa no era una intervención de ellos, dado que fueron quienes materializaron esa vía. El concejal Henríquez interviene para señalar que San Diego es de injerencia de Vialidad y pregunta si O'Higgins también lo es. Sin embargo el concejal indica que tiene entendido que esa vía se construyó con material que sobró de la otra construcción pero que no es de Vialidad. El Alcalde comenta que es una ruta que le compete a ese servicio porque hasta ahora, siempre lo reconoció ese organismo, aunque no está enrolada como una ruta, pero aclara que no quiere sacarle el cuerpo al tema pero el hecho que sea de Vialidad le permite al municipio, con la autorización de ellos, invertir recursos, así es que le ha indicado al administrador que como hay una empresa que está haciendo asfalto, que no se siga esperando a Vialidad; acota que se entrevistó con personeros de ese organismo, con el Director Regional y Nacional, a quienes les habló de esta calle, el SEREMI de Obras Públicas la fue a visitar y se comprometieron a arreglarla, pero tampoco va a seguir esperando, habló con el administrador para que hiciera un relación directa con la empresa cuando llegue el asfalto a O'Higgins para reparar esos hoyos. El concejal Henríquez acota que esa es la inquietud que cree comparte el concejal Mardones que como se está pavimentando, paralelo a ello la calle O'Higgins, qué va a pasar si hay tantos hoyos acá, en la noche cuando no haya control los camiones van a pasar por ahí y ese es el riesgo que van a correr. El Alcalde señala que le va a presentar al concejo algún proyecto de inversión de "dudosa procedencia", en el sentido que se está interviniendo lugares viales; una va a ser esta y aspira también a que se conecten los dos barrios por el tema de aguas lluvias que se originan en Invierno, conectar O'Higgins con El Llano; y lo otro que alguna vez se tocó y que tiene que nacer de la relación de confianza, es la calle 21 de Mayo y para lo cual ya se realizó una modificación presupuestaria. Acota que hay que hacerse responsables porque en Huépil queda 21 de Mayo, Padre Hurtado y toda la comunidad ha hecho un esfuerzo por pavimentar más

de doscientas quince cuerdas aunque don Ricardo Villalobos se lleva todos los abrazos porque está arreglando esas calles, después que todos han hecho esfuerzos como comunidad, acota que le parece inaceptable ese tema pero que en vez de pelear se debe tratar de pavimentarlas. La concejala Villalobos consulta si había con él un contrato de servicios que se estaba pagando, pero el Alcalde aclara que una cosa es lo que él ha estado informando en las redes, como que el puente de Polcura era financiado por el municipio a través de un contrato de servicios y el problema ocurrió en el puente Las Tizas, porque fue un proyecto a suma alzada donde el contratista declara conocer el terreno; sin embargo el río le llevó el puente y él tenía que hacer el soterramiento en mejores condiciones, se le pagó menos, pero también es una falta de seriedad hacia mucha gente, algunas de ellas no está hoy, que fueron los que hicieron que este pueblo se pavimentara, Tucapel se debiera pavimentar en dos años con el método de la pavimentación participativa y Trupán Alto debería quedar aprobado este año, se debieran ejecutar proyectos de pavimentación participativa en calle estación y otros más.

El Alcalde indica además que se va a ver el tema de la entrega de la correspondencia, para que se haga de mejor forma; aunque el concejal Henríquez aclara que lo que pasa con la Oficina de Partes y Secretaría es que no cuentan con un estafeta y tiene que andar pidiendo favores a otros departamentos para poder entregarla, no existe una persona exclusivamente para trabajar con ellos y, según lo que ha visto, esa oficina tiene bastante movimiento, por lo tanto sería bueno destinar a alguien. Al respecto el Sr. Dueñas señala que lo que ocurre es que hay correspondencia y correspondencia, hay alguna que la distribuye la administración y otra que sale de la Oficina de Partes con períodos de distribución durante la mañana y también en las tardes, pero el contar con una persona exclusivamente para eso estima que no corresponde; sin embargo el Sr. Alcalde acota que si hay que mejorarlo. La concejala Villalobos acota que en conversación con el concejal Mardones él le relató que en algún momento le abrieron el auto para dejarle la correspondencia; a su vez el Sr. Mardones señala que ese es un tema de responsabilidad y de respeto, porque si se encuentra en su domicilio y sin embargo que le abran el auto para dejar correspondencia en el asiento..... El Sr. Dueñas aclara que no está al tanto de ese acontecimiento y el Alcalde agrega que supo ayer porque se lo comentó su conductor. El Administrador acota que esa actitud es totalmente cuestionable. El Alcalde agrega que independientemente de lo que dice el concejal y el Sr. Dueñas este tema efectivamente hay que mejorarlo.

El Alcalde también señala que va a ver el tema de Jalile respecto del certificado socio económico y que además lo va a averiguar personalmente en el SERVIU y le solicita al Sr. Henríquez que le comente a esta persona que va a atender el miércoles en Tucapel para que sea considerada en las audiencias; lo mismo le indica al Concejal Córdova.

En cuanto al pasaje uno de Monte verde aclara que el municipio no ha hecho el proyecto de alcantarillado porque está abocado a Los Tilos y Padre Hurtado; sin embargo el Concejal Córdova acota que de acuerdo a lo que le señaló la Sra., Marcia se iba a pedir un estudio de ingeniería, el Alcalde señala que ese estudio se va a hacer.

Con respecto al tema del comercio ambulante y de los estacionamientos el Alcalde le instruye al Secretario Municipal que se invite al teniente a una sesión de concejo y además se invite al inspector que se deja de turno en los fines de semana, aunque no necesariamente para la misma sesión. El Sr. Dueñas acota que hubo una reunión con el Consejo de Seguridad Comunal, donde asiste carabineros y la PDI; sin embargo el concejal Córdova señala que ha conversado con la Srta. María Fernanda, quien ha enviado oficios a la tenencia y que cuando como concejal llama, el guardia de turno no tiene idea de la Ordenanza, no saben. El Alcalde, por su parte agrega que se lo mencionó aquí, en una reunión del consejo de seguridad, así es que lo mejor es invitarlo para tratar esos dos temas.

También señala que se le va a pedir un informe al Director de Finanzas sobre la deuda de los empresarios de buses de la comuna.

En lo que se refiera a las ramadas indica que por temas logísticos y financieros propone mantener los mismos lugares de años anteriores, sobre todo por el tema del agua, la electricidad, etc. En cuanto a la música señala que le reclaman por lo que sucede en el gimnasio de Tucapel, en el de Huévil y, en cuanto a las ramadas habrá que pedir que bajen los decibeles. El Sr. Dueñas acota que se mantendrían todos los lugares salvo en Trupán porque se están construyendo camarines, pero el Alcalde insiste en que se mantengan los mismos. La concejala Villalobos acota que en Tucapel estaba el problema de la iluminación detrás del estadio, además del tema de los hoyos donde se acopia mucha agua.

El concejal Ñancupil interviene para destacar el tema de la disposición de los contenedores de vidrio, agradece esa gestión por la preocupación con el medioambiente, pero solicita que no se pierda la iniciativa y el plan de manejo que también se mantenga porque hace un par de días estaba colapsado uno de los contenedores. El Alcalde señala que so ocurrió y por tanto se está pensando realizar un proceso de educación cívica dado que ha resultado sorprendente ver cómo ha reaccionado la gente; se está pensando cómo abordar el tema de los plásticos y del aceite.

Con respecto a la carta que ingresó la familia Fonseca por las eventuales irregularidades se está instruyendo un sumario administrativo donde la fiscal designada es la Directora de Control

En cuanto al informe sobre el trabajo que desarrolla el funcionario Guillermo Muñoz se hará llegar.

Con respecto al almuerzo de los niños y todo el tema de la condensación está para terminar un poco más temprano y una cosa es terminar un poco antes pero otra muy distinta es el tema del almuerzo, pero calara que era media hora y no cuarenta y cinco minutos para ese proceso, aunque el concejal Ñancupil aclara que en el comunicado decía 45 minutos para la escuela D-1228; por su parte el concejal Córdova agrega que antes del paro tenían una hora para almuerzo, desde la una a las dos de la tarde y ahora en el horario que enviaron dice de 13:00 a 13:30 y de 13:30 a 14:00 horas.

En cuanto a Villa Futuro señala que también se está elaborando un proyecto de ingeniería. Sobre la Iluminación de Villa Fátima se están solicitando cotizaciones y en cuanto al agua funciona de manera correcta y se inaugura en una semana más, ese proyecto incluye agua y las conexiones.

Sobre las estadísticas de las multas por estacionamientos se va solicitar el informe y se dará a conocer.

En cuanto a las apreciaciones sobre la sede de Villa Esperanza expresadas por el concejal Mardones señala que las comparte absolutamente y además el gimnasio hay que repararlo. Acota que ese sector ahora tiene sala cuna, sede vecinal, jardín infantil, pero hay que instalar un poco más de área verde y ver la factibilidad a través de un PMU para pasto sintético y graderías, por lo tanto se va a elaborar un proyecto

Se va a ver el tema del pasaje Las Camelias por los problemas que presentan las fosas y que colapsaron.

En lo que se refiere al tema de los paraderos el Alcalde señala que empatiza totalmente, además que el paradero en el sector sur de Huépil es muy peligroso, además de los problemas descritos en cuanto a los otros mencionados por el concejal

Con respecto a las acciones legales por lo ocurrido en Bolivia señala que el municipio está en contacto, está todo el tema relacionado con la repatriación con recursos de asistencia social y agrega que el sistema judicial de Bolivia implica que para que allá se lleve a cabo una investigación hay que hacerse presente y a la familia ya le ofreció eso, pero ellos tienen que decidir si es el municipio el que patrocina este tema o ellos y, ese tema jurídico hay que llevarlo con mucha claridad. El Sr. Dueñas acota que también se le remitió un oficio al Ministro de Relaciones Exteriores.

Se hará entrega de los antecedentes del listado de vehículos y de las bitácoras con el registro de mantenimiento.

También señala que lo que ocurre en el cementerio es un tema absolutamente sensible, no puede haber escombros.

El Sr. Dueñas acota al respecto que ha tomado algunas medidas y que sobre el control de los contratistas hay una reestructuración y van a ser publicados en la página municipal con sus respectivos RUT, teléfono y va a haber una especie de protocolo de cómo tiene que operar ese servicio.

### **3 . Solicitud de acuerdo para aprobar transferencias a organizaciones que postulan proyectos a subvención municipal y transferencias a Juntas de vecinos que postulan proyectos al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)**

El Concejal Henríquez aclara que lo que se debió poner en tabla era la aprobación de la admisibilidad de los proyectos presentados por las organizaciones sociales para subvención y FONDEVE año 2019 y, en ese sentido se incorpora a la tabla dicha aclaración.

A continuación hace uso de la palabra el concejal **Jaime Henríquez** presidente de la comisión de Finanzas, quien procede a dar lectura al Acta de fecha 01 de agosto de 2020 de la comisión mixta de Social y Finanzas, en cuya sesión participa además el concejal don **Gonzalo Mardones Vidal**, presidente de la Comisión Social; don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas y secretario técnico de esta comisión y la Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, Directora de Desarrollo Comunitario (s) y secretaria técnica de la Comisión social. El tema tratado fue: 1) Postulaciones al FONDEVE 2019 y Postulaciones de proyectos Subvenciones Municipales 2019.

En cuanto al primer punto señala que la nomina de Juntas de vecinos y de proyectos que postulan al FONDEVE es la siguiente:

N°	Nombre Junta de vecinos	Nombre del proyecto	Aporte solicitado Municipio	Aporte propio	Valor total proyecto
1	San José	Instalación Lomos de Toro en Avenida Rucamanqui	731.943	184.000	915.943
2	Villa Las Araucarias	Implementación línea blanca y menaje para sede social	522.890	180.000	702.890
3	Pajal	Implementación de cocina para sede social de la JJVV	1.198.440	300.0000	1.498.440
4	Villa Cordillera	Instalación de protecciones sede Villa Cordillera	877.249	243.000	1.096.561
5	Trupán Alto	Sala de reuniones Junta de vecinos Trupán Alto	1.206.000	301.500	1.507.500
6	Polcura	Implementación de cocina para el Gimnasio de Polcura	2.850.000	1.000.000	3.850.000
7	Nuestra Sra. del Rosario	Una sede más hermosa y segura	733.672	183.418	917.090
8	San Guillermo	Mejor bienestar para nuestro vecinos	1.339.136	334.784	1.673.920
9	Villa Arcoiris	Mejoramiento de nuestra sede	395.782	131.928	527.710
10	Los Laureles de Polcura	Cierre perimetral de nuestra sede	1.041.820	360.000	1.401.820
11	Los Laureles de Tucapel	Compra mueble de cocina, tipo estante despensa	215.000	75.000	290.000
12	Villa Rastrojo	Terminación ampliación sede para	1.124.000	350.000	1.406.100



		apoyo a Salud			
13	Los Castaños 2	Implementación mobiliario sede	314.331	116.259	430.590
14	Huéquete	Huéquete construye un pozo profundo en su sede	1.190.720	297.680	1.488.400
15	Las Palmas	Levantando Las Palmas	1.000.000	250.000	1.250.920
16	CM El Peumo Valle del Laja	Mejoramiento y cierre perimetral de nuestra sede comunitaria y capilla del sector	1.968.440	492.118	2.460.560
17	Lomas de Tucapel	Ampliación despensa Junta de Vecinos Lomas de Tucapel	1.342.500	447.500	1.790.000
18	El Parrón	Cierre frontal sede social	1.401.432	350.358	1.751.790
Total			19.453.355	5.597.545	24.760.284

Por otra parte informa a los concejales que el presupuesto asignado para los Fondos de Desarrollo Vecinal 2019 es de \$19.000.000 (Diez y nueve millones de pesos). Los costos totales de los proyectos presentados por las Juntas de vecinos no deben sobrepasar el 25% del total del valor asignado en el presupuesto municipal (\$4.750.000), y las Juntas de vecinos deben aportar el 20% o más del costo total del proyecto presentado.

Las juntas de vecinos presentaron un total de 18 proyectos a FONDEVE 2019, de los cuales 15 están admisibles y tres están inadmisibles

Proyectos Inadmisibles:

N°	Nombre Junta de vecinos	Motivo
1	San José	No asistió a taller de capacitación
2	Polcura	Rindió recursos del FONDEVE 2018 fuera de plazo
3	Las Palmas	Rindió recursos de Subvención 2018 fuera de plazo

Con relación al tema las comisiones de Social y Finanzas del concejo aprueban por unanimidad los 15 proyectos FONDEVE 2019 que se ajustaron a las Bases de Postulación, pero solicitan a la Dirección de Obras que emita un Certificado de viabilidad de ejecución del proyecto de la Junta de vecinos Huéquete.

Con respecto al segundo punto, señala que las organizaciones funcionales presentaron un total de 33 proyectos a Subvenciones Municipales 2019; de los cuales 23 están admisibles y 10 están inadmisibles porque no se ajustaron a las Bases de Postulación y al monto del aporte municipal solicitado

La nómina de proyectos admisibles es la siguiente:

N°	Nombre de la Organización	Nombre del proyecto	Aporte solicitado Municipio	Aporte propio	Valor total proyecto
1	Centro de padres y apoderados de la Escuela F-1016 de Trupán	Equipamiento de baños de los alumnos y alumnas de la Escuela F-1016 Trupán	300.000	40.000	340.000
2	Agrupación de danza y Creación Piececitos de Cristal	Mejoramiento de puesta en escena	300.000	5.410	305.410
3	Comité de Desarrollo Comunal Campo Lindo	Adquisición de menaje y equipamiento novena versión Fiesta del cordero	286.160	80.000	366.160
4	Club Deportivo Trupán	Por el bienestar de nuestros socios continuamos implementando nuestra sede social	300.000	20.390	320.390
5	Club deportivo y social de Rayuela Paso de Leones	Mejoramiento sede Club de rayuela Trupán	300.000	0	300.000
6	Club deportivo Polcura	Implementación deportiva	293.899	55.841	349.740
7	Comité Iglesia Evangélica Un Encuentro con Jesús	Construcción de panadería	300.000	10.000	310.000
8	Comité de ampliación de viviendas El Progreso	Hermoseando nuestras viviendas	294.950	Mano de obra	294.950
9	Comité de adelanto Juan Antonio Ríos y O'Higgins	Hermoseando mi barrio	300.000	Mano de obra	300.000
10	Club Deportiva San Bernardo	Haciendo crecer nuestra institución	300.000	0	300.000
11	Comité de Salud La Unión Hace la Fuerza	Programa de apoyo a personas con discapacidad Juntos Podemos Más	299.760	0	299.760
12	Agrupación de expositores	Difusión de los artesanos de Tucapel	300.000	26.980	326.980

	de emprendimiento del arte y la cultura				
13	Agrupación de agricultores Frutillitas de Rastrojo	Frutillas de calidad	260.550	0	260.550
14	Club Deportivo La Colonia	Trabajando unidos para el arreglo de nuestra sede	300.000	98.000	398.000
15	Centro General de Padres Colegio San Diego de Alcalá	Patio seguro	300.000	0	300.000
16	Comité Apícola Cordillera	Actualizando nuestros conocimientos	300.000	170.610	470.610
17	Club de Rayuela Los Laureles de Polcura	Construyendo servicios higiénicos	225.573	80.000	305.573
18	Comité de Desarrollo Turístico Los Píneros de Polcura	Visualizando y construyendo mi futuro	155.570	49.430	205.000
19	Comité de Salud Club de Amigos de la Posta de Trupán	Comodidad para el usuario, en la atención de podología de la Posta	299.000	0	299.000
20	Comité de Salud Ambiental, social y cultural	Construcción de baños para nuestra sede	300.000	195.000	495.000
21	Centro de Padres y Apoderados de la Escuela E-1013 de Tucapel	IV festival Escolar de la Voz de Tucapel	298.800	196.050	494.850
22	Comité de Amigos Renacer de Tucapel	Cierre perimetral de casa de acogida	296.000	24.000	320.000
23	Centro de Padres y Apoderados Liceo B-67 de Huépil	Repostería, un camino hacia la independencia	300.000	116.850	416.850
Total			6.610.262	1.168.000	8.006.943

Al respecto, las comisiones a través del acuerdo N°02 aprueban que las organizaciones que se ajustaron a las bases de postulación se les asigne la cantidad solicitada de subvención municipal a la cual postularon.

Por otra parte y por acuerdo N°03 acogen a las organizaciones que se indican:

- Al Comité Iglesia Evangélica Un Encuentro Con Jesús, que clarifiquen bien el proyecto porque el título "Construcción de panadería" es muy amplio; es "Habilitación de cocina para capacitar a sus usuarios para enseñarles a hacer el pan".
- Al Club de rayuela Los laureles de Polcura y al Comité de salud Ambiental, Social y Cultural, que sus proyectos contemplan la construcción de baños en sus sedes, sugieren que la Dirección de Obras les exija que la construcción de éstos se ajusten a las normas técnicas establecidas

A continuación se indica la nómina de proyectos inadmisibles presentados y que no se ajustaron a las bases:

N°	Nombre de la Organización	Nombre del proyecto	Aporte solicitado Municipio	Aporte propio	Valor total proyecto	Motivo
1	Agrupación de Acción Social y Cultural Vitra	Todos por una sonrisa	300.690	74.730	375.420	Monto solicitado mayor a establecido en Bases, Puntaje evaluación igual a 4, porque No indicó cantidad de beneficiarios en proyecto
2	Club Deportivo Monte verde	Implementación sede de lavado implementación	300.000	99.990	399.990	Rendición fuera de plazo
3	Comité Solidario San Juan Bautista	Cambio techumbre salón comunitario	331.380	200.760	532.140	Monto solicitado mayor al establecido en bases
4	Comité Desarrollo Local Verde Esperanza	Cierre de área verde	756.000	70.000	826.000	Monto solicitado mayor a establecido en bases

5	Club Deportivo Huépil	Equipamiento de sede para fortalecer la institución	290.590	94.930	385.520	Rendición fuera de plazo
6	Consejo de Desarrollo Rural de Postas de Tucapel	Movilizándonos para una mejor calidad de Vida	320.000	0	320.000	Monto solicitado mayor a establecido en bases
7	Comité de apoyo a la tercera compañía de bomberos	Equipamiento de cocina tercera compañía de bomberos	305.380	77.780	383.260	Monto solicitado mayor a establecido en bases
8	Consejo de Desarrollo del CESFAM de Tucapel	Activando tu vida	300.000	12.140	312.140	Puntaje evaluación igual a 4, porque No indicó cantidad de beneficiarios en proyecto
9	Comité a apoyo a las tradiciones criollas	Reparación frontal del casino de cancha carrera	371.497	67.354	438.851	Monto solicitado mayor a establecido en bases
10	Corporación educacional Escuela Especial de Lenguaje Tucapel	Promoviendo la recreación en áreas verdes	356.500	0	356.500	Monto solicitado mayor a establecido en bases

Finalmente señala que por acuerdo N°4 las comisiones sugieren que los proyectos que están inadmisibles sean analizados con más profundidad ya que se requiere una modificación de las bases de subvenciones municipales.

Al respecto, indica que todas estas proposiciones y acuerdos se ponen a consideración del Honorable Concejo Municipal para ser tratados en sesión de Concejo para su aprobación o rechazo.

La concejala Villalobos solicita se corrija en el Acta algunos de los errores detectados en esta sesión y además agrega que en el tema de las subvenciones en el acta no se señala cuál es el monto total que existe para ello. La Srta. Ana Guerrero indica que se dato se menciona en las bases, en el sentido que la postulación sólo puede pedir un aporte de trescientos mil pesos; pero la concejal insiste que no se refiere a eso sino al monto total global para que quede registrado en esta acta; además de dejar consignado cuál es la cantidad de dinero de los proyectos que no son admisibles, porque, por ejemplo, en los FONDEVE van a quedar seis millones diez y seis mil novecientos trece pesos que no se adjudicaron y porque igual es interesante saber dónde van a quedar esos dineros; y en las subvenciones son tres millones seiscientos treinta y siete mil pesos que tampoco fueron adjudicados y que eso quede consignado en palabras y en números, además de que se debiera señalar hacia donde se van a destinar esos dineros.

El Alcalde agrega que además se debe examinar jurídicamente la naturaleza de la subvención, porque por ejemplo, hay peticiones del Centro General de Padres y Apoderados del Colegio San Diego que, encantados se les ayudaría, pero son para obras del colegio. Al respecto el Sr. Córdova acota que hace tiempo se vio una subvención del Colegio San Diego y se llegó a una implementación que le compete a la Fundación y no a la municipalidad porque no puede otorgar recursos para habilitar sus establecimientos y, por lo mismo quería que le expliquen a qué se refieren con el tema "patio seguro". El Alcalde acota que se refiere al cierre perimetral con panderetas y el concejal reitera que eso no corresponde.

El concejal Riquelme comenta que le llama la atención que dentro del total de postulantes haya siete instituciones que son rechazadas fundado en el hecho que postularon por un monto mayor al que se indica en las bases, entonces no tiene claro si acá hubo un problema informativo y además porque las bases son muy claras al respecto.

En este momento se retira el Sr. Alcalde y asume la presidencia el concejal Henríquez

El Sr. Henríquez explica que por ese motivo en uno de los últimos puntos se hace la sugerencia que se trabaje para analizar y sugerirle a estas persona que esos montos por los que se sobre pasan lo consideren ellos como parte de sus aportes; entonces se puede entender que más que nada fue una confusión.

La concejala Villalobos acota que está de acuerdo con lo planteado por el Sr. Henríquez; sin embargo y en la eventualidad de tomar acuerdo para revisar las bases para modificarlas jurídicamente, porque en el caso del FONDEVE hay un proyecto que en particular le parece muy importante y que no solamente afecta a la gente de la Avenida Rucamanqui, sino que es un tema que va a afectar a mucha gente de la comuna y que dice relación con la instalación de lomos de toro en la Avenida Rucamanqui y, si se va a hacer alguna revisión de bases o ese tipo de cosas, estima que debería ser en todos los aspectos, salvo aquellas organizaciones que no rindieron cuando correspondía. El Concejal Córdova agrega que también a las que no asistieron a los talleres.

La Srta. Ana Guerrero señala que entiende que hay un proyecto de instalación de lomos de toro que está considerado para la Avenida Rucamanqui; además que se trata de una calle MOP que no se puede intervenir por una organización comunitaria. Así mismo el Sr. Córdova agrega que todas las entradas principales de los cuatro pueblos de la comuna van a contar con lomos de toro.

El concejal Ñancupil consulta si se va a revisar cada punto por separado dado que se ha dado una conversación bastante mixta, por lo tanto sería ideal hacerlo así para ir aclarando algunas dudas. Respecto a los FONDEVE la concejala Villalobos señaló que debido los tres proyectos declarados inadmisibles van a quedar, según sus cálculos, una diferencia de un poco más de cuatro millones de pesos correspondientes a aportes solicitados al municipio de un total de diez y nueve millones de pesos y, al respecto consulta si no sería ideal ver la posibilidad de completar esa diferencia; también señala que le pareció muy interesante al menos ver un proyecto de seguridad vial, más allá que se aborde por otro lado, pero, sin minimizar el impacto que puedan tener los otros proyectos, es bueno ver la preocupación, en este caso, de una junta de vecinos; pero la idea es ver la posibilidad de completar esa diferencia que va a quedar; sin embargo el Sr. Henríquez acota que lo primero es tomar un acuerdo para modificar las bases dado que no se puede alterar las bases sin ese proceso en primer lugar.

En seguida el Sr. Henríquez propone la moción para proponer a la administración municipal el estudio de los proyectos que han resultado inadmisibles y al mismo tiempo una posible modificación de las bases de correspondientes en lo que sea pertinente y ajustado a la normativa vigente y, **Todos aprueban**; Sin embargo la Srta. Ana Guerrero aclara que no procedería hacer lo mismo con respecto a aquellas organizaciones que no rindieron los recursos del año 2018 dentro de los plazos puesto que contraloría lo objetaría; así como también de aquellas que debieron asistir a los talleres de capacitación.

A continuación se procede a solicitar acuerdo para aprobar los proyectos postulados al FONDEVE y a Subvención que están admisibles según el Acta de la comisión y **Todos aprueban**

El concejal Henríquez solicita dejar claro que hay dos organizaciones que no están incluidos en la nómina y, que si se va a trabajar en las bases sería bueno incluirlas; se trata del Comité de Adelanto Lomas de Tucapel, sector El Peumo y el Club de Ciclismo Puma Bikers, que en su momento la respuesta fue que no iban a participar de los talleres de capacitación, pero no aparecen en la nómina pero se requiere incluirlos para que queden al mismo nivel de los demás; sin embargo la concejala Villalobos señala estar de acuerdo con ello pero acota que le llama la atención que organizaciones que postulan constantemente no se le hayan entregado a la DIDECO Subrogante, lo que habla de una desprolijidad en el trabajo bastante importante; pero le gustaría saber que en el caso de los FONDEVE, la gente que no asistió a la capacitación y la gente que no rindió cuentas cuando correspondía, lo objeta la Contraloría y, por lo tanto, no se puede. Pero ahí quedan cuatro millones de pesos que le gustaría saber después cuál será el destino de esos recursos y que esa información se le entregue posteriormente.

El concejal Ñancupil señala que tenía dudas con respecto a algunos casos de subvenciones; de hecho se considera en el acta de la comisión algunas observaciones respecto del proyecto del Comité Iglesia Evangélica Encuentro con Jesús, construcción de panadería (Acuerdo N°3), Al respecto el Sr. Henríquez señala que el proyecto indica colocar cerámico en un sector de la cocina, aunque el nombre dice que se trata de una construcción y lo que se está solicitando es que rectifiquen el nombre. Por su parte el concejal Ñancupil acota que no se debe mencionar la construcción de una panadería porque el concejo no puede autorizar una subvención para un futuro negocio y, porque es un tema que el concejo debería revisar en cuanto a la correcta destinación de los recursos, aun cuando sea un tema de concepto, pero por ningún motivo se podría aprobar para construcción de una panadería. El Sr. Henríquez acota que la aprobación de esta subvención estaría sujeta a ese cambio según lo que dicen los acuerdos.

La concejala Villalobos le consulta a la Srta. Ana Guerrero si además de la capacitación que se realiza para la postulación de los proyectos, existe la posibilidad de una orientación más personalizada para las juntas de vecinos a la hora de postular o, eso no se puede hacer. la Srta. Ana comenta al respecto que siempre ellos asisten al departamento a hacer consultas, pero que el problema está en que no todos lo hacen y, de hecho hay algunos proyectos que están muy bien hechos y otros no y presentan deficiencias. La concejala sugiere se realice un catastro de las personas que van y a las que no concurren pesquisarlas para decirles que el municipio está disponible para responder sus consultas puesto que sería un buen aporte para que presenten mejores proyectos. El concejal Ñancupil acota que eso es una instancia que debiera nacer de la propia organización para hacer seguimiento y

salvar posibles falencias o debilidades, en lugar de destinar recurso humano para pesquisarlos.

Finalmente se señala que se queda a la espera de la citación de la comisión para la nueva revisión de los proyectos que acá se han comentado junto con la revisión y posible cambios al reglamento invitando a todos los concejales

Siendo las 09:55 horas el Sr Henríquez cierra la sesión en nombre de Dios

**a) Solicitud de correspondencia**

- **Sr. Henríquez:** Carta de fecha 28.06.2019 del Diputado de la República don José Pérez Arriagada por la cual informa gestiones realizadas en la cámara de diputados respecto a la reparación de la Avenida O'Higgins en la localidad de Tucapel; Of. (SCP)N° 947 del 19.07.2019; Of. N°960 del 26.07.2019; Oficio N°961 del 29.07.2019; Oficio N°979 del 30.07.2019; Of. (SCP)N° 947 del 19.07.2019; Oficio N°981 del 30.07.2019.
- **Sr. Córdova:** Of. (SCP)N° 947 del 19.07.2019
- **Sra. Tania:** Of. (SCP) N°943 del 18.07.2019; Oficio N°954 del 24.07.2019; Of. N°955 del 25.07.2019; Oficio N°957 del 25.07.2019; Ord. (ALC) N°969 del 29.07.2019; Oficio N°974 del 29.07.2019; Of. N° 980 del 30.07.2019
- **Sr. Mardones:** Of. (SCP) N°943 del 18.07.2019; Of. N°944 del 18.07.2019; Oficio N°946 del 18.07.2019; Of. (SCP)N° 947 del 19.07.2019; Oficio N°954 del 24.07.2019; Of. N°955 del 25.07.2019; Oficio N°959 del 26.07.2019; Of. N°960 del 26.07.2019; Oficio N°961 del 29.07.2019; Ord. N°966 del 29.07.2019; Oficio N°979 del 30.07.2019; Of. N° 980 del 30.07.2019
- **Sr. Riquelme:** Of. (SCP)N° 947 del 19.07.2019; Oficio N°948 del 18.06.2019; Oficio N°952 del 24.06.2019; Oficio N°957 del 25.07.2019; Of. N°960 del 26.07.2019; Oficio N°964 del 29.07.2019; Of. N° 980 del 30.07.2019
- **Sr. Ñancupil:** Of. N°950 del 23.07.2019; Oficio N°957 del 25.07.2019;

**ACUERDOS SESIÓN 02 .08.19 - 095 ORDINARIA**

**611** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la admisibilidad de los proyectos postulados a FONDEVE 2019 según listado de las juntas de vecinos que cumplieron requisitos establecidos en las bases y el acuerdo Número 01 adoptado por la comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal de fecha 01 de agosto del año 2019

**612** Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes en esta sesión la admisibilidad de los proyectos postulados a Subvención 2019 según listado de las organizaciones que cumplieron requisitos establecidos en las bases y el acuerdo Número 02 adoptado por la comisión mixta de Social y Finanzas del Concejo Municipal de fecha 01 de agosto del año 2019

**613** Se acuerda por todos los concejales presente en esta sesión proponer a la administración municipal el estudio de los proyectos que han resultado inadmisibles y al mismo tiempo una posible modificación de las bases correspondientes en lo que sea pertinente y ajustado a la normativa vigente